


**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN DEL AÑO 2025.**

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:03-catorce horas con tres minutos, del día 24-veinticuatro de junio del año 2025-dos mil veinticinco, conforme a los Lineamientos de las Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, se reunieron sus integrantes, de manera virtual utilizando como herramienta tecnológica de información y comunicación la aplicación "Zoom", en términos de lo señalado en el artículo Décimo Segundo, segundo párrafo, de los referidos Lineamientos; lo anterior, con el objeto de celebrar la tercera sesión extraordinaria del año 2025-dos mil veinticinco.

Para dar inicio a la sesión, el Mtro. Bernardo Sierra Gómez, Coordinador Ejecutivo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, previa propuesta de uno de los integrantes del Órgano de Gobierno, sometió a su consideración, que el Mtro. Mario Treviño Martínez, Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, presidiera la misma, lo anterior con fundamento en el artículo Décimo Séptimo de los Lineamientos de las Sesiones del referido órgano colegiado, aprobándose dicha propuesta por 5-cinco votos de sus integrantes.

De ese modo, el Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, Mario Treviño Martínez, saludó a los presentes y procedió a la instalación de la sesión; enseguida, solicitó al Mtro. Bernardo Sierra Gómez, Coordinador Ejecutivo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, verificar la asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno, quienes fueron convocados oportunamente mediante oficio




SE/SEA/OG/005/2025, conforme a los Lineamientos de las Sesiones del referido órgano colegiado.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión virtual de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, siguientes:

Dr. Alejandro Reynoso Gil

Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Lic. Javier Garza y Garza

Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

Lic. Brenda Lizeth González Lara

Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Mtro. Mario Treviño Martínez

Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León.

Lic. Álvaro Ibarra Hinojosa

Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Al efecto, al estar reunidos de manera virtual 05-cinco de los integrantes del Órgano de Gobierno, se declaró la existencia del quórum legal, por lo que todos los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones gozan de plena validez legal, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 35 de la Ley del Sistema Estatal

Anticorrupción; Segundo, fracción VI y Décimo Segundo de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Enseguida, se sometió a la consideración del Órgano de Gobierno el orden del día a tratar, aprobándose por unanimidad de 5-cinco votos, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS PARA TRATAR:
 - 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2024; ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE ENERO DE 2025; ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2025, Y ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2025.
 - 2.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REDISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

3.- INFORME SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

V. ASUNTOS GENERALES;

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Tratados los puntos primero, segundo y tercero del orden del día, se procedió a desahogar el cuarto, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación de diversas actas de sesiones anteriores. En este apartado se sometieron a consideración del Órgano de Gobierno las actas correspondientes a la quinta sesión extraordinaria de fecha 12-doce de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro, a la primera sesión extraordinaria de fecha 27-veintisiete de enero de 2025-dos mil veinticinco, a la segunda sesión extraordinaria de fecha 27-veintisiete de febrero de 2025-dos mil veinticinco y a la tercera sesión extraordinaria de fecha 28-veintiocho de marzo de 2025-dos mil veinticinco.

En virtud de que dichas actas habían sido previamente circuladas con la debida anticipación para su análisis y revisión, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos Décimo Primero y Décimo Sexto de los Lineamientos del Órgano de Gobierno, se dispensó su lectura y se procedió a su aprobación.

Al respecto, el representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, Lic. Álvaro Ibarra Hinojosa, manifestó su abstención respecto al acta de la quinta sesión extraordinaria celebrada el 12-doce de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro, en razón de que a dicha fecha aún no ocupaba el cargo de Consejero de la Judicatura. En consecuencia, esta acta fue aprobada por mayoría de cuatro votos.

Acto seguido, se sometieron a consideración las actas correspondientes a la primera, segunda y tercera sesiones extraordinarias del año 2025, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de cinco votos de los integrantes presentes.

Para el desahogo del punto número dos de los asuntos específicos a tratar, referente a la discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual se aprueba la Redistribución del Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, se hizo constar que, con el propósito de respaldar los requerimientos operativos indispensables para el adecuado funcionamiento de esta Secretaría Ejecutiva, y derivado del análisis efectuado por la Dirección de Administración, se identificó la necesidad de realizar adecuaciones presupuestales que permitieran dotar de suficiencia a las partidas específicas señaladas en el anexo del acuerdo sometido a consideración.

Se precisó que dichas adecuaciones consistieron en reasignaciones internas, mediante las cuales se otorgó suficiencia a partidas deficitarias, compensando con la reducción de aquellas que presentaban excedentes disponibles. Se dejó asentado que estos movimientos no representaron un incremento ni una disminución en el presupuesto de egresos global autorizado para esta Secretaría Ejecutiva.

En consecuencia, se sometió a la consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno la propuesta de redistribución, resultando aprobado por unanimidad de cinco votos el acuerdo antes referido.

Para la atención del tercer asunto específico a tratar, el Presidente solicitó al Secretario que, en auxilio de esta Presidencia, lo presentara al Órgano de Gobierno.

El Secretario informó que el informe se presenta en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Administración Financiera del Estado, la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción

y el Estatuto Orgánico de esta Secretaría Ejecutiva, que establecen la obligación de rendir informes financieros y presupuestales al Órgano de Gobierno.

Se señaló que durante el primer trimestre de 2025, comprendido entre los meses de enero y marzo, la Secretaría Ejecutiva recibió ingresos por un total de \$4,778,136.34, (cuatro millones setecientos setenta y ocho mil ciento treinta y seis pesos 34/100 M.N.) integrados de la siguiente manera:

Concepto	Monto (M.N.)
Recursos Estatales	\$1,639,172.60 (un millón seiscientos treinta y nueve mil ciento setenta y dos pesos 60/100)
Participaciones Federales de libre disposición	\$3,138,305.06 (tres millones ciento treinta y ocho mil trescientos cinco pesos 06/100)
Intereses Bancarios	\$658.68 (seiscientos cincuenta y ocho pesos 68/100)
Total	\$4,778,136.34 (cuatro millones setecientos setenta y ocho mil ciento treinta y seis pesos 34/100)

Egresos del Primer Trimestre 2025

El gasto ejercido ascendió a \$3,441,260.74 (tres millones cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos sesenta pesos 74/100 M.N.), aplicado a servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales.

Concepto	Monto (M.N.)
Servicios Personales	\$2,786,493.56 (dos millones setecientos ochenta y seis mil cuatrocientos noventa y tres pesos 56/100)
Materiales y Suministros	\$64,464.55 (sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 55/100)

Concepto	Monto (M.N.)
Servicios Generales	\$590,302.63 (quinientos noventa mil trescientos dos pesos 63/100)
Total	\$3,441,260.74 (tres millones cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos sesenta pesos 74/100)

Se hizo constar que, en apego a los plazos legales, el informe financiero correspondiente fue remitido a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León el día 29-veintinueve de abril de 2025-dos mil veinticinco, cumpliendo con las obligaciones en materia de rendición de cuentas y transparencia financiera.

Con lo anterior, se tuvo por presentado el informe y, al no existir asuntos generales que tratar, se cedió el uso de la voz al Presidente para la clausura de la sesión.

Finalmente, para continuar con el sexto punto del orden del día, referente a la clausura de la sesión, se dio por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, siendo las 14:15-catorce horas con quince minutos, del día 24-veinticuatro de junio del año 2025-dos mil veinticinco, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATA
ANTICUORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**



Dr. Alejandro Reynoso Gil
Titular de la Auditoría Superior
del Estado de Nuevo León.



Lic. Javier Garza y Garza
Titular de la Fiscalía Especializada
en Combate a la Corrupción
del Estado de Nuevo León.



Lic. Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta del Instituto Estatal
de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección
de Datos Personales.



Lic. Álvaro Ibarra Hinojosa
Representante del Consejo
de la Judicatura del Estado
de Nuevo León.



Mtro. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada
en Materia de Responsabilidades Administrativas
del Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Nuevo León.